



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Sesión Solemne “Día del Ejército” 19 de Febrero del Año 2005

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Distinguida concurrencia:

Vamos a dar inicio a esta Sesión Solemne que se celebra por Acuerdo de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con la asistencia de los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado, así como de las Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura,

Por tanto, esta Presidencia solicita a todos los presentes se sirvan poner de pie para hacer la Declaratoria de Apertura de la Sesión y para inmediatamente después rendir los Honores de Ordenanza a nuestra Bandera Nacional.

El día de hoy, 19 de febrero del año 2005, se declara formalmente abierta esta Sesión Solemne que celebra el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, con objeto de conmemorar el Día del Ejército, y de rendir homenaje a don Venustiano Carranza y a los Diputados del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del propio estado, por su histórica determinación que asumieron el 19 de febrero de 1913 para desconocer al régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y para disponer la organización de un ejército encargado de sostener el orden constitucional de la República.

Cumplido lo anterior, a continuación rendiremos los Honores de Ordenanza a la Bandera Nacional.

-Honores a la Bandera-

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

La Presidencia informa que se encuentran en esta Mesa, el Licenciado Raúl Sifuentes Guerrero, Secretario de Gobierno del Estado, quien asiste en representación del titular del Poder Ejecutivo Estatal Licenciado Enrique Martínez y Martínez; el Magistrado Licenciado Ramiro Flores Arizpe, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; el Diputado Abraham Cepeda Izaguirre, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso; y el General de Brigada Diplomado del Estado Mayor, Genaro Sánchez Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar; asimismo, nos honran con su asistencia jefes, oficiales y personal de tropa adscritos a la Sexta Zona Militar, a quienes homenajeamos en esta fecha como miembros de nuestro Ejército Nacional.

Igualmente se señala que a esa Sesión Solemne asisten las Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, así como Legisladores Federales y titulares de diversas dependencias y organismos federales, estatales y municipales.

Finalmente, señalamos la presencia de representantes de instituciones educativas y de organizaciones de la sociedad civil, a todos ustedes, muchas gracias por su asistencia.

Señalado lo anterior y conforme al siguiente punto del Orden del Día, a continuación se concede la palabra al Diputado Fernando Castañeda Limones, para dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados

que integraron el Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, a quienes se rinde homenaje en este día, agradeciéndose a todos los asistentes se sirvan poner de pie y pidiéndose a las Diputadas y Diputados que después de la mención de cada uno de los Diputados referidos en la Lista de Honor, digamos: ¡presente!.

Diputado Fernando Castañeda Limones:

Lista de Honor de los Diputados integrantes del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado que expidieron el Decreto Número 1495 de Fecha 19 de Febrero de 1913, mediante el cual se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo de la República y se autorizó la formación de un ejército defensor del orden constitucional.

Período 1911-1913

Distrito del Centro:	Diputado Dr. Alfredo Villarreal.
Distrito del Centro:	Diputado José García Rodríguez.
Distrito del Centro:	Diputado Pablo López del Bosque.
Distrito del Centro:	Diputado Perfecto Fuentes.
Distrito de Parras:	Diputado Jesús González Hermosillo.
Distrito de Viesca:	Diputado Prof. Gabriel Calzada.
Distrito de Monclova:	Diputado Francisco P. Cuéllar.
Distrito de Monclova:	Diputado Epigmenio Rodríguez.
Distrito de Monclova:	Diputado Vicente Dávila.
Distrito de Río Grande:	Diputado Atilano Barrera.
Distrito de Río Grande:	Diputado Jesús Sánchez Herrera.

Gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Muchas gracias, favor de tomar asiento.

A continuación, se solicita a la Diputada María Beatriz Granillo Vázquez, se sirva dar lectura al oficio número 5565 enviado al Congreso por Don Venustiano Carranza con el carácter de Gobernador del Estado, y que motivó la expedición del Decreto que diera origen al actual Ejército Nacional.

Diputada María Beatriz Granillo Vázquez:

Honorable Congreso del Estado.

Edificio.

Oficio Número 5565, Sección 3ª.

Con fecha de ayer y procedente de México recibí el siguiente mensaje del General Victoriano Huerta:

“Autorizado por el Senado he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete”.

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; más como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al General Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo, y en consecuencia, el expresado General no tiene la legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes a mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esa Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba asumir el Gobierno en el presente trance, con respecto al General que por error o deslealtad pretende usurpar la primer Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de ese Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la Patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.

Saltillo, 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.
Secretario.
(Rúbrica)

Cumplida la comisión, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputada Secretaria María Beatriz Granillo.

A continuación, se concede la palabra al Diputado José Andrés García Villa, para dar lectura al Decreto número 1495 de fecha 19 de febrero de 1913, que se refiere a los hechos históricos que hoy recordamos.

Diputado José Andrés García Villa:
Decreto en el que se desconoció el régimen usurpador del Poder Ejecutivo Federal y que diera origen al actual Ejército Nacional.

Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes sabed:

Que el Congreso del mismo, ha decretado lo siguiente:

El Vigésimo Segundo Congreso Constitucional Del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza;

Decreta:
Número 1495

ARTICULO 1º.- Se desconoce al General Victoriano Huerta en su carácter de Jefe del Poder Ejecutivo de la República, que dice él, le fue conferido por el Senado, y se desconocen también todos los actos y disposiciones que dicte con ese carácter.

ARTICULO 2º.- Se conceden facultades extraordinarias al Ejecutivo del Estado en todos los ramos de la Administración Pública, para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar al sostenimiento del orden constitucional de la República.

Económico.- Excítese a los Gobiernos de los demás Estados y a los Jefes de las Fuerzas Federales Rurales y Auxiliares de la Federación, para que secunden la actitud del Gobierno del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Saltillo, Coahuila, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos trece.

Diputado Presidente
Atilano Barrera.
(Rúbrica)

Diputado Secretario
Jesús Sánchez Herrera.

(Rúbrica)

Diputado Secretario
Gabriel Calzada.
(Rúbrica)

Imprímase, comuníquese y obsérvese
Saltillo, Coahuila, a 19 de Febrero de 1913.

Venustiano Carranza.
(Rúbrica)

E. Garza Pérez.
Secretario
(Rúbrica)

Cumplida la lectura, señor Presidente.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputado José Andrés.

A continuación, se concede la palabra al Diputado José Luis Triana Sosa, para dar lectura al Decreto Presidencial Número 720 de fecha 22 de marzo de 1950, mediante el cual se instituyó el Día del Ejército.

Diputado José Luis Triana Sosa:

Decreto Presidencial mediante el cual se Instituyó el “Día del Ejército”.

C O N S I D E R A N D O :

Que en el Artículo Primero del Decreto 1495 del Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado de Coahuila, promulgado por el C. Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado, se desconoce el régimen usurpador de Victoriano Huerta.

Que en el Artículo Segundo del propio Decreto, se ordena la organización del Ejército encargado de sostener el orden Constitucional de la República.

Que al triunfar la revolución cuyos postulados se encontraban contenidos en el Plan de Guadalupe, se dictaron los Tratados de Teoloyucan, por medio de los cuales quedó disuelto el Ejército Federal que sostenía la dictadura de Victoriano Huerta; y como consecuencia de ese triunfo, los principios de la Revolución quedaron plasmados en la Constitución de la República promulgada el 5 de Febrero de 1917.

Que en reconocimiento de que el día 19 de febrero de 1913, nació el actual Ejército Nacional, está consignado en los Artículos 26 de la Ley de Ascensos y Recompensas y 7º de la Ley de la Comprobación, Ajuste y Cómputo de Servicios en el Ejército.

Que en virtud de la trascendencia histórica de la fecha antes mencionada, en la cual fue creado el actual Ejército; el Ejecutivo a mi cargo estima conveniente consagrar el 19 de febrero como el “Día del Ejército”.

Por lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

D E C R E T O
NUMERO 720

ARTICULO 1º.- Se declara “Día del Ejército”, el 19 de febrero de cada año.

ARTICULO 2º.- La Secretaría de la Defensa Nacional, queda facultada para girar las instrucciones relativas a las conmemoraciones patrióticas a que se refiere el artículo anterior.

Y para que lo por mí mandado tenga su debida publicación y observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta.

Miguel Alemán Valdés,
(Rúbrica).

Cúmplase:
Secretario de la Defensa Nacional,
Gilberto R. Limón.
(Rúbrica)

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:
Gracias Diputado Triana.

A continuación, se concede la palabra al Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez, para que pronuncie el discurso oficial en representación del Congreso del Estado.

Diputado Rubén Francisco Rentería Rodríguez:

En un mundo revolucionado y mutante, en el que las acontecimientos se suceden con una velocidad casi incomprensible para el ser humano, rompiendo paradigmas, trocando estatus y modificando conceptos, enjuiciando la credibilidad de muchas instituciones otrora intocables en sus condiciones de honestidad y rectitud, es un orgullo para nosotros los integrantes de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, estar aquí para reconocer a un organismo ejemplar que mantiene intacto su peso moral ante la nación y el mundo entero: nuestro glorioso Ejército Nacional.

Lic. Raúl Sifuentes Guerrero,

Secretario de Gobierno y representante personal del Lic. Enrique Martínez y Martínez, Gobernador Constitucional del Estado.

Lic. Ramiro Flores Arizpe,

Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Dip. Abraham Cepeda Izaguirre,

Presidente de la Junta de Gobierno de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso de Coahuila.

General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor Presidencial,

C. Genaro Sánchez Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar.

Dip. Lic. Jesús De León Tello,

Presidente de la Diputación Permanente de nuestro Congreso.

Ing. Armando García Narro.

Sindico del Ayuntamiento y Representante del Sr. Presidente Municipal de Saltillo, Profr. Humberto Moreira Valdés.

Señores Magistrados, Diputadas y Diputados de la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado.

Ciudadanos Integrantes del Ejército Nacional, Oficiales y Tropa.

Amigos de los Medios de Comunicación.

Señoras y señores:

Cuando iniciaba apenas el siglo XX, en nuestro país nuevos aires de libertad y democracia recorrían lo largo y lo ancho de nuestra Patria, erosionando las añejas y anquilosadas estructuras de una dictadura caduca y envejecida, que solo con el control que ofrece la fuerza bruta, pretendía mantener una hegemonía insostenible ya, en un mundo que avizoraba tiempos mejores, el reclamo del pueblo había sido encausado y abanderado por un coahuilense ejemplar como Madero, que vislumbraba una nueva patria, donde sus hombres y mujeres fueran libres para elegir sus gobernantes y así, recorrer juntos pueblo y gobierno, el camino de la modernidad que soplaban en el mundo, sin embargo, la lucha por hacer realidad los ideales propuestos, no fue sencilla ni llana, la traición de Huerta apoyado en los rescoldos de aquella clase privilegiada que se negaba a desaparecer del panorama nacional, de pronto ensombreció nuevamente el horizonte del país, se requería de un nuevo impulso más fuerte y vigoroso, que solo podía venir de la voluntad y el carácter de quien comprendía, compartía y valoraba los anhelos del mártir de la democracia: Otro coahuilense viril como Carranza, que haciendo suyos los principios del Sufragio Efectivo y la No Reección, aglutinó en torno suyo los esfuerzos relacionados con la revolución para librar a México de la usurpación, en este entorno, el primer círculo de apoyo al varón de Cuatrociénegas, surge en los honorables integrantes de la Vigésimo Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, quienes respondieron con valor y decisión en aquellos difíciles momentos de inestabilidad política y social, tomando las acciones que la circunstancia y el honor les obligaban, por el bien no solo de Coahuila sino de México entero, al promulgar el Decreto 1495, que facultó al Gobernador Carranza para armar fuerzas y sostener el orden constitucional de la República para que con este sustento, el 26 de Marzo de 1913, Carranza lanzara el "Plan de Guadalupe", convocando a la Nación a que por la fuerza de las armas se derrocará al usurpador Huerta y de esta manera volver al imperio de la Constitución, llamando a la unidad nacional para la restauración del régimen de libertad y creando el nuevo Ejército Constitucionalista, que sería la espina vertebral del nuevo movimiento consolidador del país.

Si bien, Carranza no era militar de carrera, llevaba en la sangre un profundo respeto y reconocimiento a la milicia, porque su padre, el Teniente Coronel Jesús Carranza, había prestado invaluable servicios al gobierno republicano de Juárez, y sin duda, de la señera figura paterna heredó el carácter, el temple y los valores morales que le distinguieron: perseverancia, don de gentes, rectitud y espíritu de servicio hacia sus semejantes. Una de sus mayores aspiraciones de juventud, fue contribuir a la reforma de la vida política, económica y social de México, aquél México que se acercaba al cumplimiento de su primer siglo de vida independiente, en medio de los más dolorosos e incomprensibles contrastes de poder y sumisión, de bienestar y de miseria.

Por ello, Carranza recorrió sin descanso los empolvados caminos de la Patria, acompañado del ejército constitucionalista que emanó del Plan de Guadalupe. Un ejército que supo en todo momento respaldarle en la defensa de los principios de Legalidad y de Justicia, que tan arteramente habían pisoteado Huerta y sus secuaces. Así, Venustiano Carranza y su Ejército Constitucionalista, con sus victoriosas batallas, lograron desintegrar el soporte de Victoriano Huerta, consiguiendo, en agosto de 1914, la firma del tratado de Teoloyucan, con el que se licenciaron las Fuerzas Federales, dando así origen a lo que hoy es nuestro Instituto armado, un ejército que por herencia y vocación tiene una raíz permanentemente popular y una brillante historia de heroísmo, honor, dignidad y entrega a la Patria, que le ha ganado el reconocimiento de la nación y el aprecio del pueblo con el que se identifica y al que sirve.

Pues nadie puede negar que a través del tiempo y a pesar de los intensos cambios económicos, políticos y sociales que nos envuelven, el Ejército nacional se ha mantenido inamovible como un sólido baluarte de las instituciones y la legalidad, sirviendo a México con prudencia y determinación, lo mismo que con profesionalismo y eficiencia, respetando siempre los derechos de los mexicanos con un honesto sentido de solidaridad.

Con orgullo reconocemos que nuestros soldados, han estado siempre en la primera línea, para preservar la paz social y las instituciones. Han sido un cuerpo fundamental para el país y una poderosa columna del Estado Nacional, siempre como imprescindibles garantes de las libertades, la independencia y la soberanía de que hoy gozamos, pero además existen motivos adicionales para celebrar con alegría a nuestras Fuerzas Armadas, ya que indudablemente las tareas sociales que crecientemente han venido realizando les prestigian ampliamente, pues en su inventario de sus méritos, destaca su solidaridad con las comunidades afectadas por graves accidentes o por fenómenos naturales sorprendentes y devastadores y es precisamente en este aspecto, en el cual hoy deseamos muy especialmente agradecer a ustedes, nuestras fuerzas armadas, por la invaluable participación y entrega que hace ya casi un año tuvieron con motivo de los trágicos acontecimientos ocurridos en el mes de abril en Villa de Fuente municipio de Piedras Negras, donde pudimos observar personalmente, como su oportuna y extraordinaria intervención con el "Plan DN-III", llevó, orden, apoyo y un poco de alivio y consuelo a nuestros hermanos en desgracia, nuestra admiración por ello.

Igualmente, hemos de reconocer que su labor no se circunscribe a estos aspectos, pues su desempeño es multifuncional, siendo esencial el apoyo que brindan lo mismo en zonas marginadas, que con una participación activa en la producción de árboles, en campañas de reforestación y combate a incendios forestales en nuestras sierras y montes, apoyando la preservación y restauración de nuestro medio ambiente.

Con estas acciones, nuestro instituto armado ha demostrado siempre que es una fuerza eficaz para la paz y la seguridad, para la unidad y la convivencia armónica, para la estabilidad, para el progreso, para el avance democrático y para el desarrollo nacional.

No hay ambigüedad ni confusión sobre las tareas, nuestras Fuerzas Armadas han apoyado con lealtad, honestidad y eficacia aquellas tareas del orden público que, por su dimensión, han tomado carácter de problemas de seguridad nacional.

En este rubro, desearía hacer una mención especial a la lucha permanente del Ejército contra la delincuencia organizada y en forma particular contra el narcotráfico, especialmente en estos momentos, como referí al inicio de mi intervención, que este cáncer social ha logrado vulnerar con sus armas de poder y corrupción, aún aquellas esferas que se suponían incorruptibles, trastocando múltiples instancias del poder económico, político y judicial, ahí nuestras fuerzas armadas siguen siendo referente de solidez moral y eficiencia operacional.

Su lealtad a la República ha sabido poner a nuestras Fuerzas Armadas por encima de los conflictos de grupos o de partidos. Su actuación sin filias ni fobias políticas, ha sido de particular relevancia en este intenso proceso de alternancias y movilidad política, privilegiando el sentido del deber que mantienen con la institucionalidad. Por ello, nuestra sociedad tiene en ustedes un pilar central del proceso democrático que vive nuestra sociedad.

En Coahuila nos sentimos orgullosos de ser herederos del legado institucionalizador de Carranza, de su lucha por otorgar la supremacía a las instituciones que regulan la vida nacional, como son las fuerzas armadas, de ser promotores del consenso y la tolerancia, vivimos y nos desenvolvemos en una sociedad vigorosa y fuerte, que ha aprendido las lecciones de la historia con el ejemplo brillante de coahuilenses ilustres como Carranza y los Diputados de la Vigésima Segunda Legislatura, manteniéndose como ejemplo al país por su tenacidad, honestidad y trabajo, en Coahuila los vientos de libertad, democracia, unidad y orden siguen siendo con la participación y concurrencia de los tres poderes, la constante que nos identifica y nos enorgullece, presentándonos al resto del país y aún en el extranjero, como un lugar donde la legalidad y el trabajo honesto tienen su casa.

Muchas Gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

Conforme al siguiente punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al General de Brigada, Diplomado de Estado Mayor, Genaro Sánchez Rodríguez, Comandante de la Sexta Zona Militar, quien pronunciará un mensaje en representación de nuestras fuerzas armadas.

General de Brigada, D.E.M. Genaro Sánchez Rodríguez:
Honorable Congreso del Estado;

Distinguidas autoridades presentes.

Por mi conducto, el personal de Generales, Jefes, Oficiales y Personal de Tropa jurisdicionados a la Sexta Zona Militar aquí en el Estado de Coahuila, agradecemos profundamente el reconocimiento que en esta fecha se hace al Ejército Mexicano y deseo reiterarles a ustedes que continuaremos cumpliendo con lealtad y con patriotismo las misiones constitucionales que tenemos asignadas.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Jesús de León Tello:

A continuación se solicita a todos los presentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional y despedir a nuestro Lábaro Patrio, así como para después entonemos el Himno Coahuilense.

-Himno Nacional y Honores a la Bandera-

-Himno Coahuilense-

Con lo anterior se da por concluida esta Sesión Solemne, por lo que el Congreso del Estado agradece la asistencia de los titulares de los Poderes del Estado y del Comandante de la Sexta Zona Militar, así como de los Jefes y Oficiales y personal de tropa adscritos a la misma Zona Militar y de los presentes, a quienes solicitamos que permanezcan en sus lugares para despedir a nuestros invitados, por lo que también se pide a los Diputados y Diputadas que los acompañen a retirarse de este recinto. Muchas gracias.